



Gobierno de
Guadalajara

Recibido
03 SEP 2026
10:55

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección de Licencias de Construcción.
Jefatura de la Unidad Departamental de Enlace Jurídico.
Enlace Transparencia.

Asunto: Informe mensual CIMTRA (AGOSTO).
Control de Transparencia 0433/2026.

DLC/ 4870 /2026

Lic. Ruth Alejandra López Hernández

Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

Presente.

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), el cual señala lo siguiente respecto de este sujeto obligado:

23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio a otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia. (sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 264 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito informarle que del 01 al 31 de agosto de 2026. Esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 01 de septiembre de 2026.



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Mauricio Castillo Hernández
Director de Licencias de Construcción
del Municipio de Guadalajara.

c.c.p. Mtro. Edgar Alejandro Madrigal Nuñez.- Titular del Enlace Transparencia. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.- Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Norma Cristina Flores López.- Jefa de la Unidad de Enlace Jurídico. Dirección de Licencias de Construcción.- Para su conocimiento.
c.c.p. C. Jose Omar Muñoz Calamateo.- Enlace Transparencia.- Dirección de Licencias de Construcción.- Para su conocimiento.
c.c.p. Expediente J. Archivo. Minutario
MCH | NCFL | JOMC

La Dirección de Licencias de Construcción del Municipio de Guadalajara, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados para los fines de su utilidad y al respecto, entre el personal "área de Privacidad" los datos personales recabados en los documentos para este trámite, los utilizamos para la integración del expediente, previo a su emisión, misma que será utilizada únicamente para el seguimiento de los distintos trámites, servicios y cuentas administrativos que brinda el Municipio. Le informamos como parte del cumplimiento de las obligaciones, advertencias y facultades de este Sujeto Obligado, le informamos además, que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, de bienamados fundados y motivados. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede tener, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral publicado en el siguiente enlace electrónico: <https://transparencia.guadajalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>

